Asunción 07 de Abril 2015

ADENDA N° 01

SEÑORES OFERENTES

Me dirijo a ustedes, en el marco de la CD.03/15 "Provisión de Agua Mineral" ID .N° 292323.

Anexo B

1. **Punto 01**

20-Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) **Experiencia:**

Se verificara la presentación de al menos 3(tres) copias simples de Contratos, o Facturas u Órdenes de Compras o Servicios, u otro documento que acredite que la empresa ha ejecutado **servicio de provisión de Agua Mineral,** a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, desde el año 2011 en adelante. Documento solicitado en el Anexo E Numeral V , punto a)

1. **Punto 02**

27- **Las formas y condiciones de pago:** La forma de pago será MENSUAL en moneda nacional guaraní y contra la prestación del servicio. ***El pago se hará dentro de los 20 (veinte) días*** *de haber presentado la correspondiente factura ante la Dirección de Administración y Finanzas.*

Punto 03

Anexo E

V -Otros documentos.	Cumple
Copia de Contratos, Órdenes de Compra y/o u otro documento que acredite que la Empresa ha y/o distribuido los bienes objeto del Contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. *Copia del registro INTN del proveedor* ***Certificado de Origen expedido por el MIC, la no presentación no será causal de descalificación sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia***	

Malvina León
Responsable de la UOC